

Cavallero y Picador. La Ciudad nombra por su Cavallero, y Picador & Cava  
de Cavallos ..... a D.<sup>n</sup> Jph Navarro Alcaide de la Ciudad que lo es actual.

Libranzas ..... La Ciudad acuerda, que con Informe del Contador se despachen libranzas a los <sup>reos</sup> Corredores, y Alcaldemayor actual, y avi mismo, a D.<sup>n</sup> Manuel Neri, Villarroel, que dexo de verlo, de lo q<sup>se</sup> estabiere deviendo, por raxon de sus empleos, en los efectos de propios y como se acostumbra.

A los Cav. reos ..... La Ciudad acuerda, que con Informe del Contador se despachen libranzas a los Cavalleros reidores de lo que se les estabiere deviendo por sus Salarios, y Devengados en las Comisiones que huvieren tenido en qualo de ban gozar, en propios, y como se acostumbra.

Ministros y Cuados ..... La Ciudad acuerda que con Informe del Contador se despachen libranzas a todos sus ministros y cuados de lo que se les deviere de sus salarios por el empleo de cada uno, en los efectos, y como se acostumbra, para lo que correspondia al Contador, preceda Informe del Alcaldemayor & Ayuntamiento.

Ydem: ad. N.º Julioen. ..... La Ciudad acuerda se despache libranza a favor de D.<sup>n</sup> Julioen de Estolma su Abogado de ducientos y diez R.<sup>os</sup> v. para remuneraz. el trabajo en las defensas de los pleitos de este Ayuntamiento, por los diez meses corridos hasta este dia en los efectos de propios y como se acostumbra.

Los Gremios proponen ..... La Ciudad acuerda se haga saber a los Oficios, y Gremios que se propongan personas venneritias para veedores en el año que daia principio manarra, con intervencion del Cavallero procurador Gen. y se traiga para elegirlos.

Ayuda & Costa a los Oficiales. ..... Viose memoria del Oficial mayor y los otros reos, que asisten en la Secretaria mayor de Ayuntamiento, hauendo presente el incansable trabajo a que estan sujetos en dha Oficina, trabajado en ella, nueve y diez oras cada dia, asi los de enaeremarra, como los de fiesta hasta los mas solemnnes & Paquia, N.º Sacramento, y otros semejantes, y conguientemente las noches faltandoles el tiempo para el precio del canno, para dar Expediente a las muchas, y graves vijencias, asi del